

Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

Código: GC-PR-003-FR-

05/03/2020

800



#### ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Dependencia Solicitante:** Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación

3-1-2-02-02-03-0005-006-1 Servicios de organización y

**Rubro:** asistencia de convenciones y ferias

Fecha: 30 de octubre de 2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia:

Rubén Leonardo Gómez Sarmiento

#### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Contratar un conferencista para llevar a cabo una conferencia sobre experiencias significativas en Renovación de registro calificado y Acreditación de alta calidad, en el marco del Decreto 1330 de 2019 (registros calificados de educación superior) y el Acuerdo 02 de 2020 (actualización del modelo de acreditación general de alta calidad), dirigida a los proyectos curriculares de pregrado y posgrado de la Faculta de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

#### 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la importancia que tiene para la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación los procesos misionales referentes a las actividades de autoevaluación, registros calificados y acreditación de alta calidad tanto de los proyectos curriculares como el institucional, se requiere la capacitación a docentes y personal administrativo tal como se evidencia en el PED 2018 - 2030 en los lineamientos 1 y 4 motivo por el cual esta capacitación es fundamental para fortalecer dichas competencias. Frente a esta perspectiva, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad requiere un conferencista para desarrollar una capacitación a los docentes y estudiantes pertenecientes a los subcomités de acreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad, especialmente el tema de: Experiencias significativas de autoevaluación en el marco del decreto 1330 de 2019 (registros calificados de educación superior) y el acuerdo 02 de 2020 (actualización del modelo de acreditación general de alta calidad). La capacitación tendrá una duración de dos horas. La conferencia propuesta se desarrollará el día miércoles 25 de noviembre de 2020.

#### JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Con el fin de fortalecer el conocimiento en la comunidad académica de los procesos a desarrollar al interior de los Proyectos Curriculares y sobre todo tener una mirada contrastiva de un experto conocedor de las recientes normativas de regulación de Registro calificado y Acreditación de Calidad, la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias y Educación realizó la búsqueda de diferentes expertos que pudieran participar y compartir su experiencia con los docentes y estudiantes de la Universidad Distrital- Facultad de Ciencias y Educación. Luego de evaluar algunos perfiles, se determinó invitar al Doctor William Rey quien es el Coordinador Nacional de Calidad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y quien cuenta con el conocimiento y experiencia para aportar de manera significativa en la temática del evento académico universitario organizado por la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de nuestra Facultad. De tal modo se hace la solicitud para la prestación de servicios para la realización de una conferencia-Taller dirigidas a los docentes y comunidad académica para hablar de las experiencias significativas de renovación de registros calificados y acreditación en el marco del Decreto 1330 de



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



2019 (registros calificados de educación superior) y el Acuerdo 02 de 2020 (actualización del modelo de acreditación general de alta calidad) tal como ya se ha indicado.

La razón por la cual se quiere contar con la participación del experto es poder tener una mirada externa que permita superar las interpretaciones en ocasiones demasiado localizadas. Consideramos que una mirada exógena permite contrastar otras perspectivas, nutre el diálogo, enriquece los aprendizajes y evita los sesgos.

#### 3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

|   | Cont<br>Vige | rato | Oportunidad        |                |   |
|---|--------------|------|--------------------|----------------|---|
| Objeto  | Sí           | No   | Fecha de<br>Inicio | Fecha<br>Final | Plazo Max. de<br>Inicio Nuevo<br>Contrato |
| Contratar a un Conferencista para desarrollar una capacitación a los docentes y estudiantes pertenecientes a los subcomités de acreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Ciencias y Educación en el tema de: las experiencias significativas de acreditación en el marco del decreto 1330 de 2019 (registros calificados de educación superior) y el acuerdo 02 de 2020 (actualización del modelo de acreditación general de alta calidad) |              | х    |                    |                | No Aplica                                 |

#### 4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

#### 4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

Dado el riesgo que significa el presente tiempo de emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19 para toda actividad de carácter presencial que demande posibles aglomeraciones, la realización del evento en modo presencial virtual es la forma de evitar contagios y con ello limitar los riesgos que este tipo de actividad puede presentar en los momentos actuales.

#### 4.2. Riesgos imprevisibles:

- Accidentes por actividades laborales en el lugar en donde reside el conferencista
- Fallos de la red de internet.

#### 4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

Ninguno

#### Otros riesgos que se consideran:

Ninguno

#### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

#### I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se opta por el apoyo del Ingeniero William Rey (PhD en educación), por su amplia experiencia y conocimiento en los elementos de calidad que rigen los procesos de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad. Para la Universidad Distrital específicamente la Facultad de Ciencias y Educación es importante contar con una visión contrapuesta a lo público, motivo por



800

Código: GC-PR-003-FR-

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



el cual se necesita el apoyo del ingeniero William rey quien es el Coordinador Nacional de Calidad de la Corporación Universitaria Minuto de Dios y contamos con su disposición para llevar a cabo esta conferencia-taller

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO - OFERTA

|   | Nombre de la empresa cotizante | Condiciones ofrecidas   | Objeto   | Valor Ofrecido |
|---|--------------------------------|---|--|----------------|
| 1 | Doctor William Rey             | PhD en Educación, Coordinador a nivel del sistema universitario de la Universidad Minuto de Dios (12 rectorías y vicerrectorías) en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional. Diseñador del modelo y procedimiento de autoevaluación periódica institucional y de programas. Diseñador de herramienta para la autoevaluación de programas y del modelo institucional. | Conferencia para desarrollar capacitación a docentes y estudiantes pertenecientes a los subcomités de acreditación de los programas de pregrado y posgrado de la Facultad. | \$400.000      |
| 2 |                                |   | VALOR PROMEDIO   | \$400.000      |

#### II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

|   | Año | No. Contrato | Objeto | Plazo de Ejecución | Valor | Requisitos mínimos exigidos contratista |
|---|-----|--------------|--------|--------------------|-------|---|
| 1 |     |              |        |                    |       |   |
| 2 |     |              |        |                    |       |   |

#### III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR:

Se requiere un experto en el área de las políticas educativas referente al proceso de acreditación de alta calidad, preferiblemente con Doctorado en el área de la educación y con amplia experiencia en la gestión, desarrollo y administración de los procesos de evaluación con fines de Acreditación de programas.

#### 6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- 6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Dos millones de pesos (\$400.000)
- **6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:** \$400.000 del rubro de Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias.

#### 7. MARCO LEGAL

#### 7.1. Norma(s) General(es):

Resolución 629 de 2016 de Rectoría. Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Resolución de Rectoría 593 de 2015, Resolución 03 de 2016.

#### 7.2. Norma(s) Específica(s):



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Versión: 06 Fecha de Aprobación:

Código: GC-PR-003-FR-

05/03/2020



Resolución de Rectoría 593 de 2015

#### 8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de Servicios.

#### 9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Daniel Ernesto Beltrán Riaño.

Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Facultad de

Ciencias y Educación.

**Teléfono** 3239300 ext. 3007 – 3073

Correo electrónico: acreditacion-facciencias@udistrital.edu.co

Contacto: Rubén Leonardo Gómez Sarmiento

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 1336

Correo electrónico del contacto: procesosadmaa@udistrital.edu.co

#### 10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

| Tipo                         | Descripción  | Selección |
|------------------------------|--|-----------|
| Totales                      | Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)   | х         |
| Parciales                    | En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales. |           |
| Por Soluciones<br>Integrales | Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella   |           |
| Por precios<br>unitarios     | La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de<br>los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta<br>que normalmente es el menor precio   |           |
| Otra                         | Descríbala:  |           |

#### 11. PLAZO DEL CONTRATO:

| El tiempo para realizar la actividad contratada: | Meses | 0 | Días | 1 |
|--|-------|---|------|---|
| El tiempo para liquidar el contrato:             | Meses | 0 | Días | 5 |
| TOTAL  | Meses |   | Días | 6 |

#### 12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

| Forma de Pago del Contrato   | Selección |
|--|-----------|
| Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados                    | Х         |
| Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados |           |
| Con anticipo económico   |           |

#### 12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Los desembolsos se realizarán de acurdo a las actividades realizadas por esta Oficina y previa certificación por parte del proyecto curricular y/o Coordinación del respectivo cumplimiento por parte del oferente y la presentación de la factura con los correspondientes documentos requeridos para el pago)

## 13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

| Garantías y Amparos Exigibles            | Selección |
|--|-----------|
| Póliza de Cumplimiento                   | No        |
| Póliza de Calidad                        | No        |
| Pago de Salarios y Prestaciones Sociales | No        |
| Responsabilidad Civil frente a terceros  | No        |

### 13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

No se requiere póliza de cumplimiento debido a que el pago solo se realizará una vez finalizada la capacitación.

# 14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

| Aspectos a Evaluar                                | Calificación  | Selección |
|---|---|-----------|
| Estudio Jurídico                                  | Admisible / No admisible  | Х         |
| Estudio Financiero                                | Admisible / No admisible  |           |
| Estudio Técnico                                   | Admisible / No admisible  |           |
| Con puntaje por experiencia general               | Puntaje   |           |
| Con puntaje por experiencia especifica            | Puntaje   |           |
| Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida | Puntaje   |           |
| Precio  | A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)                                     |           |
| Precio  | A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación                        | x         |
| Precio  | A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)                        |           |
| Precio  | Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) |           |
| Precio  | Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica) |           |
| Otras formas de evaluar                           | Señale cuales:  |           |

#### 15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

| 1 | Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta) | Salacción |
|---|--|-----------|
| ı | Certificaciones Contractuales (marque con X en Selección la forma propuesta)   | Selection |



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800



05/03/2020

Fecha de Aprobación:

Código: GC-PR-003-FR-



| Tipo de experiencia a solicitar   | General    | Х |  |
|---|------------|---|--|
|   | Específica |   |  |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:    |            | 2 |  |
| Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica: |            |   |  |

| Capacidad de Contratación   |       | Valor |
|---|-------|-------|
| K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:  | SMMLV |       |
| K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección: | SMMLV |       |

| Marcas (marque con X en "Selección" la marca)   | Selección |
|---|-----------|
| Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para        |           |
| evitar malos funcionamientos  |           |
| Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente |           |
| adquirida   |           |
| Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características     |           |
| técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas     |           |
| con características similares   |           |
| Otras Razones. Establezca:  |           |

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

### 16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS -FICHA TÉCNICA-

| Nombre del<br>Elemento         | Unidad de<br>Medida | Cantida<br>d | Especificación<br>técnica y<br>Actividades a<br>realizar   | Valor<br>Unitario | IVA | Valor Total<br>IVA<br>incluido |
|--------------------------------|---------------------|--------------|--|-------------------|-----|--------------------------------|
| Trabajo Presencial<br>(remoto) | Horas               | 2            | Conferencia<br>para<br>desarrollar<br>capacitación a<br>docentes y<br>estudiantes<br>sobre el<br>Acuerdo 02 de<br>2020, Nuevos<br>procesos de<br>Acreditación. | 400.000           |     | 400.000                        |
|                                |                     |              |  |                   |     |                                |
|                                |                     |              |  |                   |     |                                |

Nota: La valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación:

05/03/2020



#### **17. OTROS**



#### PILAR INFANTE LUNA

|   | NOMBRE                 | CARGO  | FIRMA          | FECHA                 |
|---|------------------------|--|----------------|-----------------------|
| Responsable de la elaboración técnica     | Angie Katerin Patiño   | Profesional de Apoyo<br>de la CAAFCE                         | KATERIN PATIÑO | 30 de octubre de 2020 |
| Responsable de la<br>elaboración jurídica |                        |  |                |                       |
| Revisó                                    | Daniel Ernesto Beltrán | Coordinador de<br>Autoevaluación y<br>Acreditación de la FCE | ZZ FIII        | 30 de octubre de 2020 |
| Aprobó                                    |                        |  |                |                       |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

**Nota:** Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.